AGENDA DE TRABAJO DE LA COMISION DE FIESTAS TRADICIONALES, PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA DEMARCACION TERRITORIAL LA MAGDALENA CONTRERAS.

INDICE

1. **ANTECEDENTES HISTORICOS**
   1.1 LA MAGDALENA ATLITIC
   1.2 SAN JERONIMO ACULCO
   1.3 SAN NICOLAS TOTOLAPAN
   1.4 SAN BERNABE OCOTEPEC

2. **FUNDAMENTO JURIDICO**

3. **OBJETIVO**

4. **MISION**

5. **META DE PROYECTO**

6. **PLAN DE DESARROLLO**

7. **PRESUPUESTO**

8. **CONSIDERACIONES FINALES**

1. ANTECEDENTES HISTORICOS:

PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA MAGDALENA CONTRERAS

La demarcación territorial toma el nombre de La Magdalena Contreras, una comunidad con raíces prehispánicas, Contreras un área conocida por sus fábricas de textiles que perduraron hasta el siglo XX.

A través del proceso histórico por el cual se reorganizó la Alcaldía, se asentaron cuatro pueblos en la época prehispánica son estos quienes permanecen con usos y costumbres adaptándose a los procesos de urbanización que se han generado en la Ciudad de México, así en segundo lugar, se integran los elementos históricos de dichos pueblos, iglesias, tradiciones y su significado en la actualidad; hoy concentrados principalmente a la organización de las fiestas patronales ya que estas en su general son referidas como aspecto tradicional e histórico de los pueblos originarios.

Los asentamientos humanos en el área datan entre 1200 a 1380 d. c. Estos asentamientos se encontraban principalmente en el área de Contreras y estaban bajo el control de Cui Cuilco. Después de que Cui Cuilco fue destruido por una erupción del volcán Xitle, los habitantes huyeron a zonas más elevadas. Se encontraban habitadas por los Otomíes o los Chichimecas que eran cazadores-recolectores que vivían en una sociedad sin estado. El Tepanec finalmente llegó a dominar el área, haciéndolo parte del dominio de Coyoacán, con el ascenso de los Aztecas los Tepanecas fueron conquistados y el área pasó a llamarse Atlitic **(piedra que bebe agua)** haciendo referencia a una gran roca que se elevaba sobre un pequeño lago. Cuatro asentamientos datan de la época prehispánica, San Bernabé Ocotepec, San Nicolás Totolapan, La Magdalena Atlitic y San Jerónimo Aculco.

La geografía moderna fue el resultado de varias reorganizaciones del Distrito Federal de la Ciudad de México a principios del siglo XX. Inicialmente, el área estaba gobernada por un sistema municipal, pero a través de un decreto presidencial en 1928, el municipio fue abolido y se convirtió en una de las 13 delegaciones del Departamento Central.

Las tradiciones de los pueblos originarios nos dan tranquilidad y sentido de comunidad, estrechan nuestros vínculos afectivos, se transmiten de generación en generación importantes valores y son parte fundamental del legado cultural de nuestros antepasados.

Sus tradiciones y costumbres le dan a La Alcaldía de Magdalena Contreras un carácter antiguo, mágico, y su máxima expresión se refleja en las fiestas religiosas que se celebran cada año en los cuatro pueblos originarios que la constituyen.

1.1 LA MAGDALENA ATLITIC

ATLITIC (piedra que bebe agua) La Magdalena Atlitic es uno de los cuatro pueblos originarios de esta bella Alcaldía, por su ambiente semirrural recibe a sus visitantes ofreciéndoles su riqueza cultural, gastronómica y ambiental. En el centro del pueblo se ubica una estatua de la cantante Lucha Reyes interprete de la famosa canción "Caminito de Contreras".

Se centra en una iglesia que fue fundada en el siglo XVII como ermita. La estructura actual data de 1760. En 1932, fue nombrada monumento nacional. La iglesia tiene una fachada barroca con dibujos en relieve, con un atrio de piedra que tiene una fuente con una imagen de San Miguel Arcángel. El portal principal está flanqueado por pilastras dóricas que sostienen un arco y una cornisa a la ventana del coro en el interior, en la base de los arcos sobre el altar mayor hay diseños de plumas exclusivos de México.

1.2 SAN JERONIMO ACULCO

ACULCO (lugar donde da vuelta el agua) La Plaza Cívica Lídice llamada así por una ciudad checa que atacó a los Nazis en 1942, contiene Rosedal de Paz y un mural llamado *Campos de Luz y Muerte* por Ariosto Otero. El pueblo de San Jerónimo Aculco se remonta a la cultura Tolteca. Su iglesia fue construida en el siglo XVI por los franciscanos y mantiene su capilla abierta y su pila bautismal original con los escudos de la orden, una cruz atrial y la portada barroca de cantera labrada y ornamentada con arabescos en relieve; su fachada es barroca con arenisca esculpida. Su atrio data del siglo XVII.

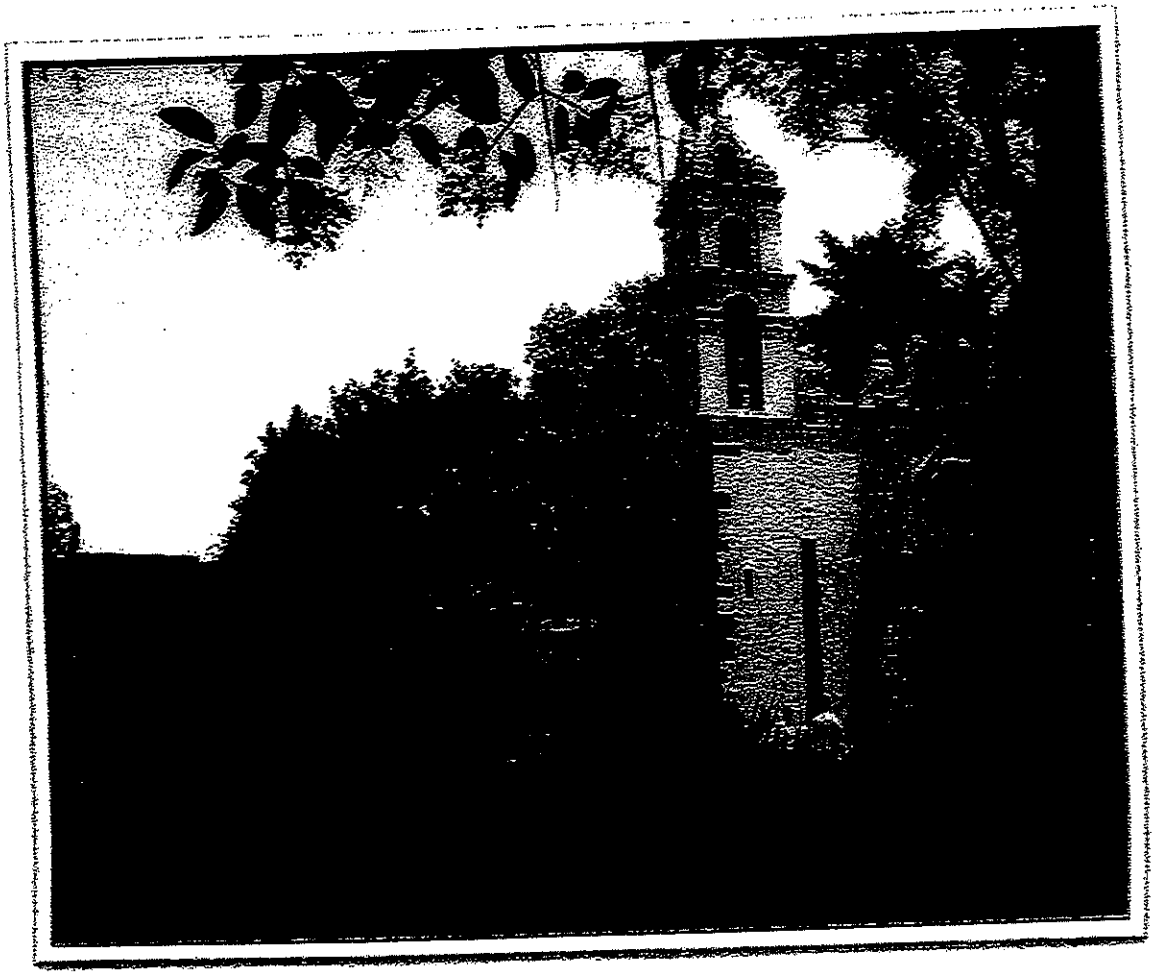

SAN NICOLÁS TOTOLAPAN

TOTOLAPAN (agua donde abrevan los guajolotes) pueblo en donde Moctezuma II fundó una guarnición, que ocupó también la manufactura de flechas.

Existe la parroquia de San Nicolás de Tolentino, fundada en 1535 y reconstruida en el año 1924, su estructura consta de dos capillas laterales y un coro alto situado sobre el acceso, un altar de estilo neoclásico acompañado de la imagen de San Nicolás Tolentino y cuenta con un códice que da muestra los orígenes del pueblo. Está centrado en la Plaza Cívica Benito Juárez. La iglesia esta erguida sobre un antiguo centro ceremonial prehispánico. Tiene una fachada simple y un campanario barroco rodeado de jardines que contiene una piedra con inscripciones.

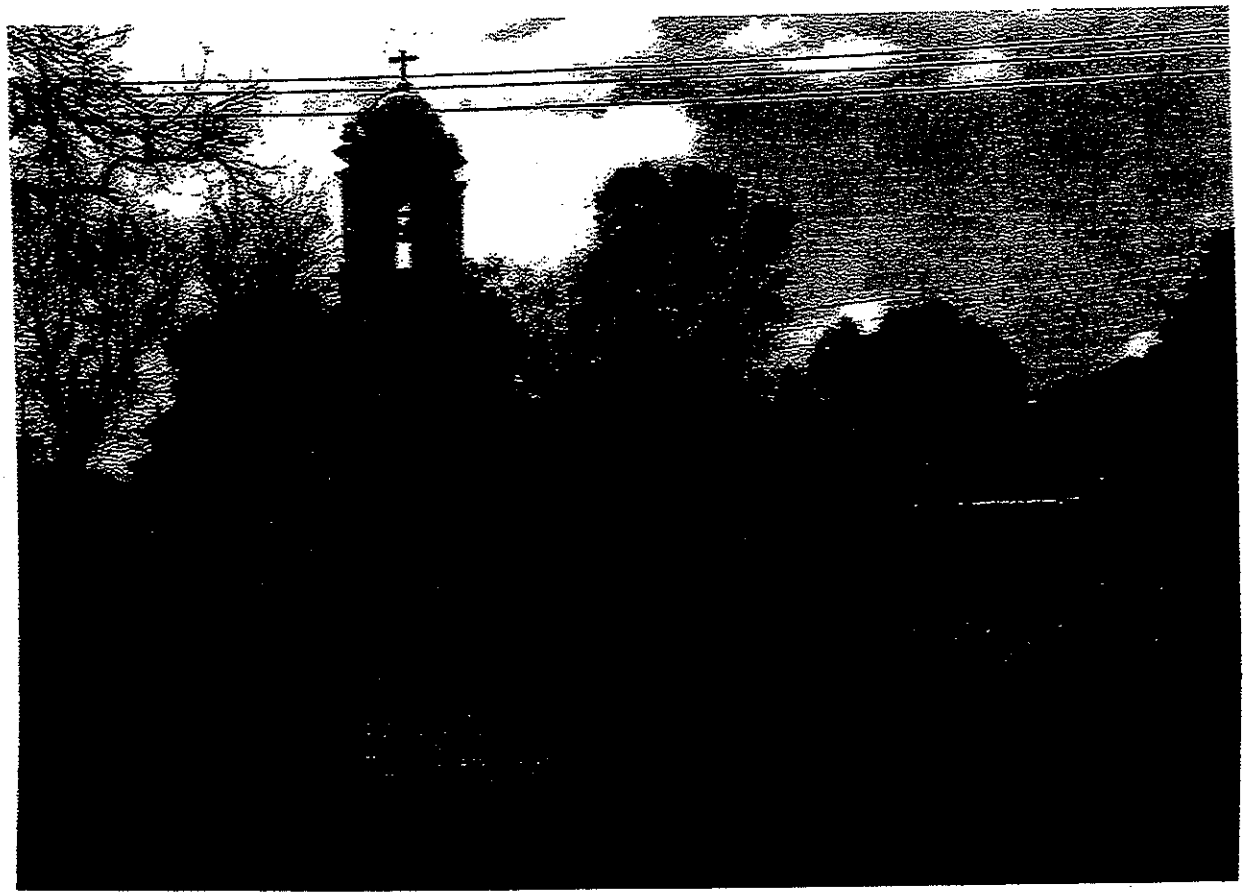

SAN BERNABÉ OCOTEPEC

OCOTEPEC (lugar de ocotes) cuyos pobladores originales o llamados naturales, fueron los Otomíes y Tepanecas, quienes vivieron en los montes dedicados a la recolección y a la caza.

Su parroquia fue construida en el siglo XVI como parte de los esfuerzos de evangelización y dedicada a San Bernabé. Su altar mayor es barroco y hay restos arqueológicos en su atrio como son un aro de piedra utilizado en aquellos tiempos para el juego de pelota tradicional de estas culturas, así como también una piedra utilizada en rituales de sacrificios. Se rumora que la iglesia se asienta sobre montículos de deidades prehispánicos. San Bernabé fue evangelizado por los frailes dominicos. Cuenta con un códice que actualmente se encuentra al interior de la parroquia en el cual plasma algunas actividades económicas, límites territoriales, parajes y la relación entre los dominicos y los naturales de la zona.

Los aztecas crearon un centro ceremonial, y de culto a los dioses como el señor del monte y Xiuhtecuhtli dios del fuego, actualmente se localiza una pirámide arqueológica y una fortificación estratégica en el Cerro Mazatepec también conocido como cerro de los venados, actualmente cerro del judío se utilizaba como observatorio astrológico también como mirador y desde este punto se visualizaba el valle de México, el cual se encontraba en constante vigilancia previendo cualquier invasión. Así mismo se encuentran vestigios de la tortuga jaguar y diversos objetos arqueológicos de barro y piedra tallada, así como también una piedra esculpida con la imagen del dios Tláloc.

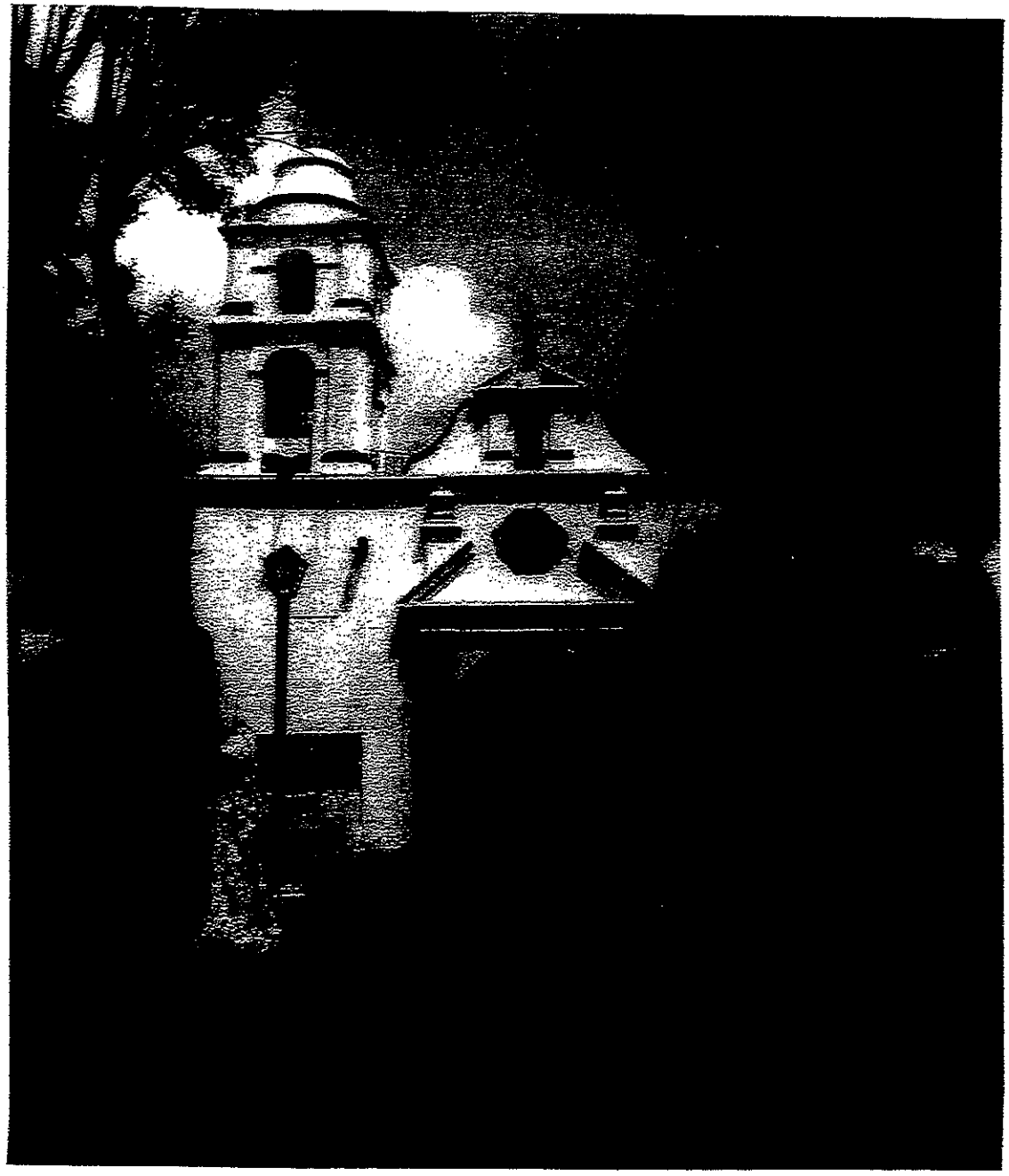

2. FUNDAMENTO JURIDICO

Con fundamento en los artículos 2 de la Constitución Federal, 53 apartado A en su numeral 2 fracción XIV y 59 apartado A y B en su numeral 8 fracción XIII, de la Constitución Política para la Ciudad de México, Convenio 169 de la OIT sucesor del convenio 107 constituye un instrumento jurídico internacional en beneficio de los pueblos y demás ordenamientos aplicables.

En acuerdo con los artículos 80, 88 y 90 del Reglamento Interno del consejo de la Alcaldía de La Magdalena Contreras, en calidad de presidente de la Comisión De Fiestas Tradicionales, Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, informo de la agenda de trabajo que llevara a cabo dicha comisión integrada por los siguientes concejales:

INTEGRANTES DE LA COMISION		CIRCUSCRIPCION
PRESIDENTE	FERNANDO ZAMORA RUIZ	6
SECRETARIO (A)	ALICIA MEDINA HERNANDEZ	3
INTEGRANTES	FERNANDO NICHOLSON	2
	SUSANA ORDOÑES RETANA	1
	DIANA ALVARO GALLEGOS	

3. OBJETIVO:

1.- Observar que se ejecute de manera adecuada por parte de la Alcaldía en el desempeño de la asignación de recursos otorgados a la prestación de los servicios públicos.

2.- La actualización de registros de las comunidades indígenas existentes y nuevas en esta alcaldía con la finalidad de establecer vínculos para promover la participación de estas en asuntos públicos de la demarcación territorial.

3.- Considerar los apoyos pertinentes a los panteones vecinales considerando la celebridad de los fieles difuntos.

4. MISION:

Mantener vivas las costumbres y tradiciones mediante la difusión y el realce a las festividades de los pueblos arraigadas en sus costumbres particulares mediante sus fiestas patronales y representaciones religiosas, para ser transmitidas a las nuevas generaciones y preservar nuestros usos y costumbres.

5. META DE PROYECTO:

Trabajar en conjunto con las comisiones y autoridades pertinentes y la J.U.D de pueblos y barrios para realizar una nueva valoración de la magnitud de cada festividad de acuerdo al directorio de estas, para verificar y a su vez vigilar que los recursos pactados sean aplicados de manera adecuada por autoridad en turno, para realizar exitosamente nuestras fiestas patronales tradicionales en honor al santo de cada pueblo, barrio o colonia y así mantener vivas las costumbres y tradiciones de las comunidades en la Alcaldía de la Magdalena Contreras. Así como gestionar constante mente el libre acceso a la información para corroborar que los apoyos sean otorgados en tiempo y forma.

6. PLAN DE DESARROLLO:

Se llevarán a cabo reuniones públicas en la localidad para recabar información y opiniones de sus habitantes, se realizaran sesiones y con las diferentes comisiones de los pueblos con el objeto de establecer un mecanismo de participación ciudadana; posterior a ellas se realizaran sesiones entre los integrantes de la comisión, con la finalidad de analizar las propuestas de los vecinos y realizar un plan de trabajo para su festividad dependiendo de las necesidades de cada pueblo, barrio originario o comunidad indígena residentes en esta alcaldía.

Así mismo la elaboración de registros que capten comunidades indígenas existentes y nuevas en esta alcaldía con la finalidad de establecer vínculos para promover la participación de estas comunidades en asuntos públicos de la demarcación territorial.

Para el calendario de actividades específicas de cada localidad, se programará con antelación de acuerdo con el siguiente registro de fechas:

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	TERRACERÍA 9, ERMITAÑO	24 DE ENERO
CAPILLA DEL BARRIO DE ZACAPA		02 DE FEBRERO
DIVINO ROSTRO	HORTENSIA Y PALMAS, LOMAS QUEBRADAS	23 DE FEBRERO
SAN JOSE	YOATLA MZ. 10 LT. 1, ATACAXCO	10 DE MARZO 19 DE MARZO (SAN JOSÉ)
SAN BERNABE APOSTOL	ÁLVARO OBREGÓN Y BUENAVISTA, SAN BERNABÉ OCOTEPEC	11 DE JUNIO (SAN BERNABÉ)
SAN ISIDRO LABRADOR	PUEBLO NUEVO ALTO	MAYO
SANTA CRUZ	PINO 8, LA CRUZ	03 DE MAYO
SANTA CRUZ	MIRADOR 12, EL ROSAL	03 DE MAYO
MADRE DE LA DIVINA GRACIA	FERNANDO LEAL, LAS CRUCES	12 DE MAYO
MARIA AUXILIADORA	GUERRERO 2, HÉROES DE PADIERNA	24 DE MAYO
SAN FELIPE NERI	EL ERMITAÑO	26 DE MAYO
SAGRADA FAMILIA	FORTÍN 8, BARRANCA SECA	15 DE JUNIO (SAGRADO CORAZÓN) 07 DE JULIO (SAGRADA FAMILIA)
SAGRADO CORAZON	AV. PRINCIPAL TIERRA UNIDA	30 DE JUNIO
SAGRADO CORAZON DE JESUS	ROSA NORTE 32, LA MALINCHE	30 DE JUNIO
SANTA MARIA MAGDALENA	PLAZUELA DE LA MAGDALENA Y EMILIANO CARRANZA	22 DE JULIO
TRANSFIGURACION	PALOMAS Y CANARIOS, LOS PADRES	04 DE AGOSTO
INMACULADA CONCEPCION	CAMINO REAL DE CONTRERAS	06 DE AGOSTO (SR DE CONTRERAS) 08 DE SEPTIEMBRE (NIÑA MARÍA) 08 DE DICIEMBRE (INMACULADA CONCEPCIÓN)
ASUNCION DE MARIA	PALOMA TORCAZ, VISTA HERMOSA	11 DE AGOSTO

SAN NICOLAS TOLENTINO	INDEPENDENCIA Y JUÁREZ, SAN NICOLAS TOTOLAPAN	10 DE SEPTIEMBRE
NUESTRA SEÑORA DE DOLORES	LA MESITA (CONSTRUCCIÓN)	15 DE SEPTIEMBRE
SANTA TERESA	AV. MÉXICO 66, SANTA TERESA MAGDALENA	05 DE OCTUBRE
SAN RAFAEL GUIZAR Y VALENCIA	(CONSTRUCCIÓN)	20 DE OCTUBRE
SAN JUDAS TADEO Y SAN SIMON	CDA DURAZNO (TENANGO), AMPLIACIÓN LOMAS DE SAN BERNABÉ	27 DE OCTUBRE
MARIA REYNA	PINOS 13 UNIDAD INDEPENDENCIA	
CRISTO REY	PROLONGACIÓN RANCHO PACHITA, LOMAS DE TURUMBA Y JACARANDAS OCOTAL	
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	PROLONGACIÓN BUENA VISTA 52, SAN NICOLÁS CAZULCO	
SAN FRANCISCO DE ASIS	AV. SAN FRANCISCO, SAN FRANCISCO	
SAN IGNACIO DE LOYOLA	ALLENDE, EL TANQUE	
SAN JERONIMO	CDA SAN JERÓNIMO ESQ. MORELOS, SAN JERÓNIMO LÍDICE	
SAN JOSE OBRERO	CANAL, LA CARBONERA	
SAN JUAN DIEGO Y SANTA MARIA GUADALUPE	1CDA DE AZTILLEROS. LOMAS DE SAN BERNABÉ	08 DE DICIEMBRE
SANTO CRISTO DE LA CONQUISTA	IGLESIA 24 Y PRESA REVENTADA, LOMAS QUEBRADAS	
SANTO CRISTO DEL OCOTAL	LLANOS DE AYALA, OCOTAL	
LA INFANTITA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	19 DE AGOSTO Y EMILIANO ZAPATA, ACULCO LIDICE	12 DE DICIEMBRE
NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	ALFONZO PRIANI Y FCO VILLA 31, GUADALUPE	12 DE DICIEMBRE
NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	PUENTE CUADRITOS, EX HACIENDA ESLAVA	12 DE DICIEMBRE
NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	VÍA CHIQUITA Y RINCÓN, EL GAVILLERO	12 DE DICIEMBRE
NIESTRA SEÑORA DE GUADALUPE EVANGELIZADORA DE AMERICA	A.V SAN BERNABÉ 80 A, CUAUHTÉMOC	12 DE DICIEMBRE

PATRONATO DE LA REPRESENTACION DE VIACRUSIS 20 de abril

FESTIVIDADES DECEMBRINAS EN LOS CUATRO PUEBLOS Del 16 al 31 de diciembre

7. PRESUPUESTO:

A consideración del criterio de las autoridades pertinentes; de acuerdo con las partidas presupuestales de años anteriores, el recurso aproximado para tales actividades se describe a continuación:

PARROQUIAS	$60,000
CAPILLAS	$30,000
PATRONATO DE VIACRUSIS	$50,000
FIESTAS DECEMBRINAS	$25,000

8. CONSIDERACIONES FINALES:

I. Presentación formal del proyecto ante la Alcaldía y vecinos de la demarcación.

II. Los integrantes de la comisión están comprometidos a participar de manera conjunta a las actividades descritas con antelación y a cumplir con el objetivo de la presente agenda.

III. Se agendarán las reuniones y recorridos de cada pueblo, barrio o colonia conforme a lo descrito en el calendario de festividades.

IV. Vigilar la administración del recurso pactado, es decir que sea empleado adecuadamente en tiempo y forma, así como que este sea en su totalidad.

ATENTAMENTE:

C. ZAMORA RUIZ FERNANDO.
Concejal presidente de la Comisión De Fiestas Tradicionales, Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes.